

contar con una institución encargada de mantener el orden, la paz y tranquilidad. No fue una tarea fácil, en tiempos en que el país no estaba exento de convulsiones acontecimientos políticos.

En estas más de nueve décadas, carabineros ha demostrado ser una institución que ha podido navegar por las turbulentas aguas del quehacer social y político. Ha sido afectada por muchas complejidades, de todo tipo, pero que ha salido adelante gracias a su sólida doctrina institucional, transparencia, apego a la institucionalidad jurídica y al espíritu de servicio de sus integrantes.

Este nuevo aniversario de carabineros, es la oportunidad para recordar al único Héroe del siglo XX, Teniente Hernán Merino Correa y un justo reconocimiento a los 1.255 mártires, que fueron víctimas del artero accionar de la delincuencia, perecieron en intentos de rescate, murieron mientras concurrían a prestar ayuda al desvalido o fueron asesinados a mansalva por el odio encefalado de las fuerzas oscuras del fanatismo ideológico. La ciudadanía ha validado esta Institución en un transversal reconocimiento a su labor. Su diario quehacer es fundamental para el progreso del país, ya que si no hay seguridad, no hay desarrollo económico ni paz social.

Iván Stenger Larenas

Eliminación de Franquicias Sence

● Señor director: Cada día miles de

mujeres emprendedoras, personas mayores, con discapacidad, que han estado privadas de libertad, jóvenes y otros grupos históricamente excluidos del mercado laboral, pueden acceder a nuevas oportunidades a través del trabajo que realizan las organizaciones de la sociedad civil comprometidas con la formación laboral, muchas a través de la franquicia SENCE.

La capacitación que reciben no es solo una herramienta de empleabilidad; es una vía concreta de movilidad social y un aporte al desarrollo económico del país.

La experiencia nacional e internacional es clara: los sistemas de formación para el trabajo requieren una combinación de inversión pública, participación del sector productivo, estándares de calidad y una supervisión efectiva del Estado.

La propuesta de eliminar la franquicia SENCE abre una discusión necesaria. Esta política pública requiere mejoras. Sin embargo, avanzar en la eliminación de este instrumento sin una alternativa clara genera incertidumbre sobre cómo se sostendrán los procesos formativos y cómo se asegurará oportunidades para quienes enfrentan mayores barreras de acceso al empleo.

Es por esto que el debate debería centrarse en cómo construir un sistema que funcione mejor: con foco en resultados, mejores estándares y recursos bien utilizados, y que involucre al Estado, empresas y sociedad civil.

Pero, sobre todo, que no pierda de vista a quienes dependen de estas oportunidades para integrarse al

mundo del trabajo.

Comunidad de Organizaciones Solidarias, Hogar de Cristo, junto a más de 50 organizaciones de la Sociedad Civil.

Mentira

● Afirmar que el Pde José Antonio Kast “dejará sin comida a los estudiantes” es una mentira deliberada. Y lo más grave es que proviene de sectores de izquierda que, ante la falta de argumentos, optan por instalar miedo en la ciudadanía.

El oficio de la DIPRES al que hacen referencia se emite todos los años y tiene un objetivo claro, identificar programas mal evaluados y recomendar revistarlos para mejorarlos. No elimina beneficios ni recorta automáticamente políticas sociales. Decir lo contrario es manipular la información de manera irresponsable.

Martín Álvarez, Fundación para el Progreso

El Diario de Atacama invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a director@diarioatacama.cl o a la dirección Atacama 725-A, Copiapó.